

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN Nº:

TIPO DE CONTRATO: **Suministro. Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación.**

OBJETO: **Suministro de equipamiento deportivo para las diferentes instalaciones deportivas del municipio de Calvià ( por lotes) .**

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN: **. La Teniente de Alcalde delegada de Deportes y Ciudadanos Extranjeros por Decreto de Alcaldía de fecha 17 de junio de 2019.**

### **INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD E IDONEIDAD DEL CONTRATO (art. 28 LCSP)**

L'Institut Calvianer d'Esports (ICE) ve viable hacer una inversión en el suministro de equipamiento deportivo para las diferentes instalaciones deportivas del municipio de Calvià, por lotes:

- LOTE 1: Equipamiento deportivo para las instalaciones deportivas del municipio de Calvià (porteras, canastas, etc.)
- LOTE 2: Equipamiento deportivo específico para la pista de atletismo de Magaluf (jabalina, martillo, disco, etc.)
- LOTE 3: Equipamiento para proteger el pavimento del pabellón municipal de Galatzó.

En relación al equipamiento incluido en los lotes 1 y 2, hay necesidad de reposición del equipamiento deportivo de las diferentes instalaciones deportivas debido al desgaste, rotura o fin de su vida reglamentaria para el buen desarrollo de la actividad deportiva. La última reposición de equipamiento se realizó en el año 2010.

En cuanto al lote 3, a mediados de año 2022, se instaló un nuevo pavimento en el Pabellón Municipal de Galatzó, sustituyendo el antiguo material de caucho procesado por uno de madera, para su adaptación a la reglamentación federativa. Una vez instalado, es necesario dotar al mismo de una protección, ya que en dicha instalación habitualmente se celebran diversos eventos no deportivos, por la que, garantizar su integridad, potencia una vida más larga al nuevo pavimento, a la vez que no pierde sus características técnicas para las que fue colocado.

El Institut Calvianer d'Esports (ICE) recoge estatutariamente (art. 4) el fin de “promover el deporte en Calvià” mediante funciones y actividades como son la de facilitar a todos los ciudadanos la práctica del deporte, mediante un equipamiento óptimo y adecuado; o la de mantener las instalaciones deportivas, para que su uso se pueda realizar de forma correcta.

En la actualidad, este Ayuntamiento no dispone de personal cualificado ni de medios materiales adecuados para producir ni suministrar estos productos; por esta razón, se deben comprar a proveedores específicos.

El Jefe de servicio de Mantenimiento

Fdo.: Francesc Vicens Company

Gerente del ICE

VºBº Joan Amengual Reinés